

ACTA DE CABILDO
035 SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE
ORDINARIA

En el Municipio de Ébano del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día 30 de Mayo del año dos mil veinticinco, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la 035 SESIÓN DEL H. CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, en la sala de juntas ubicada en la Casa No.1 de la colonia 18 de Marzo, en Ébano San Luis Potosí, declarado Recinto Oficial por el Cabildo del H. Ayuntamiento 2024-2027.

La 035 sesión con carácter ordinaria que nos ocupa y da origen a este instrumento, se encuentran presentes: el C. Lic. José Guadalupe Ordaz Cruz Presidente Municipal Constitucional; la Regidora de Mayoría Relativa C. Profa. Nora Hilda Soriano Mercado; los CC. Regidores de Representación Proporcional: C. Ulianova Ordaz Cruz; Lic. Jaime Martínez Gómez; Lic. Arely Vanessa Ramírez Díaz; C.P. Marco Antonio Bernal Sanmartín; C. Guadalupe del Carmen Castillo Díaz y el Síndico único municipal: C. Lic. Luis Gabriel Monroy Calderón, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de Ébano San Luis Potosí para el trienio 2024-2027.

Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
- IV. Aprobación o modificación del orden del día
- V. Puntos a tratar:
 - a) Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de pensión por viudez a favor de la C. VIRGINIA MARTINEZ TORRES, en su carácter de cónyuge Supérstite del finado pensionado por el H. Ayuntamiento JUAN ANTONIO MUÑIZ CARRIZALEZ (+).
 - b) En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, se somete a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación la propuesta por parte del C. LIC. JOSE GUADALUPE ORDAZ CRUZ Presidente Municipal Constitucional, para que el C. LAE. JOSE ANTONIO CARDENAS ALVARADO sea propuesto como nuevo Contralor Interno en términos de la respectiva Ley ante la Junta de Gobierno del Organismo Operador Descentralizado Paramunicipal "Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" de Ébano, S.L.P. (D.A.P.A.S.).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión